

El desarrollo sostenible en el medio rural: fraudes y contradicciones¹ (Ponencia presentada en el 53º Congreso Internacional de Americanistas, México DF, 19-24 de julio de 2009)

José Antonio Segrelles Serrano²

Vinieron. Ellos tenían la Biblia y nosotros teníamos la tierra. Y nos dijeron: “Cierren los ojos y recen”. Y cuando abrimos los ojos, ellos tenían la tierra y nosotros teníamos la Biblia (Desmond Tutu, arzobispo anglicano de El Cabo y Premio Nobel de la Paz en 1984).

INTRODUCCIÓN

El progresivo deterioro ambiental, la creciente destrucción de los recursos naturales y la intensa pobreza rural existente en la mayoría de las regiones del planeta constituyen una clara evidencia de lo que es capaz de generar un modelo basado exclusivamente en el crecimiento económico y la obtención de beneficios inmediatos, pero también son un signo elocuente de los propios límites que presenta el capitalismo, pues este modo de producción no puede renunciar a la explotación de la mano de obra y de los países dependientes ni al saqueo de los recursos naturales, al mismo tiempo que crea antagonismos y desequilibrios “necesarios” entre áreas (centro-periferia), hábitats (campo-ciudad), actividades económicas (agricultura-industria y servicios), relaciones de producción (capital-trabajo), personas (ricos-pobres) y clases sociales (explotadas y explotadoras). Por lo tanto, no puede haber acuerdo o convivencia armónica entre el desarrollo sostenible y la economía de mercado,

¹ Esta ponencia se enmarca en el proyecto de investigación *Multifuncionalidad rural y desarrollo local: realidades y mitos. La experiencia europea y la potencialidad de Colombia* (Código: A/017108/08), financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y dirigido por el autor.

² Doctor en Geografía. Catedrático de Geografía Humana y especialista en Geografía Rural. Dirige el Grupo Interdisciplinario de Estudios Críticos y de América Latina (GIECRYAL) de la Universidad de Alicante (España). Su lugar de trabajo está en el Departamento de Geografía Humana de la Universidad de Alicante (España). Carretera de San Vicente, s/n. San Vicente del Raspeig (Alicante, España), CP 03080. Teléfono: 34 965 90 34 00 Ext.: 3345. Fax: 34 965 90 34 64. Correo electrónico: ja.segrelles@ua.es

puesto que son claramente incompatibles. El capitalismo, con su lógica inmanente, hace inviable tanto la ecología ambiental como la ecología social, al mismo tiempo que el desarrollo sostenible es una falacia del sistema porque en su mismo nombre encierra una contradicción insuperable.

Las poblaciones rurales y las actividades agropecuarias, tanto del mundo desarrollado como del subdesarrollado, son rehenes de un sistema socioeconómico en el que la gran distribución agroalimentaria ocupa un lugar preponderante, acumulando en poco tiempo tal poder económico, financiero e incluso político que pliega a sus intereses privados cualquier manifestación de las economías agrorurales. Apoyándose en el libre comercio y en la progresiva mundialización de la economía, las grandes firmas transnacionales de la transformación y la distribución no sólo buscan alimentos baratos y una legislación ambiental permisiva en cualquier lugar del mundo, sino que fomentan los modelos agroexportadores y buscan a sus proveedores entre los grandes productores, generalmente vinculados con la agroindustria, que son capaces de suministrar grandes cantidades de productos baratos, estandarizados y en un tiempo mínimo. Por el mismo motivo, marginan al pequeño productor, tanto familiar como campesino, y los sumen en la pobreza, aunque desarrollen sistemas productivos sostenibles, respetuosos con los ciclos biológicos y con el entorno y vitales para las comunidades rurales que los albergan.

Si la Unión Europea (UE) y la Organización Mundial del Comercio (OMC) consiguieran la aprobación de una liberalización en el comercio de servicios, los principales perjudicados serían los espacios rurales y las agriculturas campesinas de los países empobrecidos, aunque tampoco saldría mejor parada la agricultura familiar de las naciones desarrolladas. Los efectos de esta probable liberalización sobre la agricultura campesina serían catastróficos y representarían el golpe de gracia para un modelo agrario que ya se encuentra moribundo y que no tiene cabida en las estrategias de la gran distribución. El desarraigo campesino, la pobreza rural, el menoscabo de la soberanía alimentaria, la miseria y el hambre aumentarían de manera exponencial, alejando así cualquier atisbo de desarrollo sostenible en estos espacios.

DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAPITALISMO

El desarrollo sostenible se ha convertido en un concepto polivalente que se recita como una especie de *mantra* por parte de todo tipo de agentes económicos, sociales, políticos, culturales y ambientales, incluso por aquellos que más contribuyen con sus acciones, estrategias o políticas al deterioro ambiental y a la destrucción de los ecosistemas en todo el mundo. Hasta la Organización Mundial del Comercio (OMC) intenta convencer a la opinión pública de sus excelencias insistiendo en que no se trata de una organización antiambiental porque en su normativa existen varias referencias al ambiente y al necesario desarrollo sostenible. En el preámbulo del Acuerdo de Marrakech (1994) se dice que la OMC tiene como fin acrecentar la producción y el comercio de bienes y servicios, permitiendo al mismo tiempo la utilización óptima de los recursos naturales mundiales en conformidad con el objetivo de conseguir un desarrollo sostenible.

Desde luego, es cierto que la OMC pretende aumentar la producción y el comercio internacional de mercancías y servicios libre de trabas aduaneras, pues ésta es su razón de ser, un instrumento legal al servicio del capital, pero no es verdad que entre sus pretensiones figure el desarrollo sostenible con la óptima utilización de los recursos, falacia que R. Peet (2004) se ha encargado de desmontar punto por punto en su excelente y crítica obra.

La liberalización mercantil a escala planetaria, auspiciada por la OMC, constituye un acicate que las grandes empresas transnacionales de los países ricos y las oligarquías de los países pobres tienen para producir más y con menores costes y, por lo tanto, incrementar las exportaciones. El aumento de la producción y el comercio y la búsqueda de mano de obra y materias primas baratas con el fin de reducir los costes productivos está representando un renovado ciclo de sobreexplotación de los recursos naturales y mayores agresiones ambientales para los ya muy castigados ecosistemas de los países subdesarrollados. Además, el comercio capitalista se caracteriza por “externalizar” los costes ecológicos de sus actividades al conjunto de la sociedad en lugar de reflejarlos en los precios que los consumidores pagan por los bienes y servicios que adquieren.

De hecho, las corporaciones transnacionales y las empresas locales, fundamentalmente las de tipo agropecuario y agroindustrial, no consideran la

protección del ambiente y de los recursos naturales como factores fundamentales para un desarrollo sostenible y respetuoso con el entorno, sino como una traba para el comercio, similar a una barrera no arancelaria que merma la competitividad de muchos productos o mercados importantes y perjudica a los intercambios mercantiles. De ahí el escaso éxito de las propuestas que abogan por la introducción de cláusulas ecológicas en los acuerdos comerciales internacionales, excepto cuando las mismas sirven como barreras no arancelarias de los países ricos frente a las importaciones desde los países pobres o se utilizan como instrumento de las potencias para seguir controlando la economía del mundo subdesarrollado bajo la cínica bandera de la ecología o el desarrollo sostenible, que en realidad es lo que menos les importa.

J. M. Naredo (2004) escribe que una manera muy sencilla de que los beneficios empresariales crezcan estriba en cargar los costes y deterioros sobre esa tierra de nadie que es el medio, que queda fuera del registro contable, o trasladarlos a lugares lejanos, normalmente subdesarrollados. La lucha por mejorar la rentabilidad ha constituido siempre una potente y despiadada máquina de generar daños ambientales y sociales.

Incluso el reciente interés de la Unión Europea (UE) por el desarrollo sostenible y la multifuncionalidad agrorural también está íntimamente relacionada con las exigencias de los organismos comerciales internacionales, como la OMC. Tras varias décadas de productivismo a ultranza, con el consiguiente coste para el medio, la vocación rural (no exclusivamente agrícola), sostenible y ambiental de la UE hubiera tardado más en manifestarse de no ser por estas presiones internacionales, la generación crónica de excedente y los insostenibles gastos presupuestarios que representaban sus políticas agrarias. Es decir, que de la necesidad ha hecho virtud.

De todos modos, pese al recorte presupuestario y al predominio de los discursos oficiales de tipo ambiental, sostenible y multifuncional, la Política Agraria Común (PAC) sigue defendiendo un modelo agrario de elevada productividad para mantener la eficacia económica de su agricultura y la competitividad en los mercados mundiales. Al mismo tiempo, la PAC también continúa manteniendo un alto grado de protección agropecuaria, aunque si bien es cierto que bajo una nueva retórica de sostenibilidad, multifuncionalidad y

pluriactividad campesina. Resulta evidente que estos nuevos conceptos sobre los que gira la agricultura europea, concretados en las sucesivas reformas de la PAC (sobre todo en la denominada Agenda 2000), sirven de hecho para legitimar, mediante fundamentos aceptables para la sociedad y para la OMC, la permanencia de una política agraria renovada (Izam y Onffroy, (2000).

Otra prueba fehaciente de la falacia que representa el desarrollo sostenible se aglutina en torno a los tres problemas fundamentales que, entre otros, genera el capitalismo: el agotamiento y extinción de los recursos naturales (tierras fértiles, agua, fuentes de energía, bosques y selvas, biodiversidad animal y vegetal), el precario equilibrio del sistema Tierra (armamento nuclear, combustibles fósiles, cambio climático, efecto invernadero) y la injusticia social en el mundo (desigualdad, inequidad, divergencia, desequilibrio).

Como señala L. Boff (2006), este cataclismo social y ambiental no es inocente ni natural, pues aparece como el resultado directo de un tipo de desarrollo que no mide las consecuencias de sus actos sobre la naturaleza y sobre las relaciones sociales. Por eso, el denominado desarrollo sostenible constituye una trampa del sistema capitalista, que evidencia una contradicción en su mismo nombre. Buena prueba de ello es que el término *desarrollo* está tomado de la economía de mercado, mientras que la noción *sostenibilidad* procede de las ciencias ecológicas y biológicas. El desarrollo capitalista, aunque sería más apropiado decir crecimiento, es desigual y desequilibrado, puesto que acumula para una parte mínima de la población mundial a costa de la mayoría de sus habitantes, que se ven perjudicados y excluidos. Este crecimiento pretende ser lineal y siempre en aumento. Por su parte, la sostenibilidad se encuentra relacionada con la capacidad que un ecosistema tiene de incluir a todos, de mantener un equilibrio dinámico que permita la subsistencia de la mayor biodiversidad posible, sin explotar, oprimir o excluir.

Como puede comprobarse, según L. Boff (2006), desarrollo capitalista y sostenibilidad se niegan mutuamente, ya que no combinan los intereses de los seres humanos con los de la conservación ecológica. Más bien sucede al contrario porque se niegan y destruyen. El crecimiento capitalista se fundamenta en una permanente creación de necesidades, muchas de ellas artificiales, para sostener la demanda de nuevos bienes que es la que lo nutre.

La sociedad capitalista actual enraíza su existencia en la producción industrial de bienes de consumo masivos que requieren de una desvalorización permanente y ser desechados para continuar fabricando nuevos productos que los sustituyan, en un proceso que muy bien podría llamarse *obsolescencia programada*. Es decir, poco hay más insostenible, desde los puntos de vista social y ambiental, que una estrategia productiva de este tipo.

Sin embargo, lo que se necesita es una sociedad sostenible que se otorgue a sí misma un desarrollo que satisfaga las necesidades de todos y del ambiente, así como que el planeta sea sostenible y pueda mantener su equilibrio dinámico, rehacer sus pérdidas y mantenerse abierto a ulteriores formas de desarrollo.

Asimismo, J. Martínez Alier (1992) indica que el Informe Brundtland de las Naciones Unidas (1987) ve en la pobreza una causa del deterioro ambiental y, por eso, predica la conveniencia de luchar para conseguir un desarrollo económico que sea sustentable desde el punto de vista ecológico y que de forma simultánea elimine la pobreza y mejore el ambiente. Este autor acepta que la pobreza pueda ser causa de degradación del medio, pero rechaza la creencia de que la pobreza pueda ser eliminada mediante un crecimiento económico general, en lugar de por la redistribución de la riqueza. Esta fe en las bondades del crecimiento económico ascendente y constante resulta contraproducente para la integridad ecológica.

R. González Sousa (2001) se plantea la incompatibilidad existente entre los procesos de mundialización capitalista y sostenibilidad en los países subdesarrollados, lugares en los que la contaminación y destrucción del medio son especialmente graves y donde la ecología ambiental y la ecología social van indefectiblemente unidas. Las estrategias globales aplicadas en estas naciones estimulan las actividades vinculadas al sector externo, incrementan la dependencia alimenticia, priman los cultivos de exportación, concentran la propiedad de la tierra, generan marginación, desempleo y pobreza, provocan graves problemas ecológicos y alejan cualquier aprovechamiento sostenible y socialmente justo.

Por su parte, M. Harnecker (1999) sostiene que los irreparables daños infligidos al medio natural, junto con la polarización creciente de la sociedad y la homogeneización cultural basada en el modelo productivo y cultural

difundido por Estados Unidos, constituyen los problemas más relevantes causados por el actual proceso de mundialización capitalista y neoliberal. Por ello, no sirve de nada preocuparse por la destrucción de los ecosistemas y la contaminación e insostenibilidad ambiental si se hace al margen de la lógica immanente que alienta la totalidad del modo de producción capitalista.

Resulta curioso, por otro lado, que todo el mundo, desde los individuos comunes hasta los gobiernos y los representantes de los organismos internacionales (incluso los de carácter económico y financiero), está de acuerdo en que hay que erradicar la pobreza de la tierra por injusta e indigna. Sin embargo, este discurso y estas buenas intenciones no van en paralelo con los necesarios razonamientos y deliberaciones sobre la riqueza, cuando ambas situaciones están dialécticamente interrelacionadas. Se pretende acabar con la pobreza mediante una política de mínimos (salario mínimo, renta mínima, consumo mínimo de calorías, acceso mínimo a los recursos) con la intención de que la mayoría de la población mundial ascienda por encima de la línea de determinado umbral de consumos. La pretensión de extender la riqueza implica la idea errónea de vivir en un planeta infinito, con recursos también infinitos, con una tecnología que todo lo puede y pletórico de buena voluntad, donde las personas conseguirían elevadas cotas en todo tipo de consumos.

Esta pretensión de enriquecimiento generalizado, con el fin de que la economía de mercado siga funcionando a pleno rendimiento, no es admisible en un mundo prácticamente saturado, donde su capacidad de carga se ha superado con creces hace tiempo, no está asegurada la soberanía alimentaria de la mayoría de su población, escasean los recursos básicos como el agua y el aire no contaminado y se encuentra en entredicho la supervivencia de las generaciones venideras, como sostiene M. Pascual (2006). Ante esta realidad incuestionable, resulta palmario que no se podrá erradicar nunca la pobreza, sobre todo en el medio rural, si antes no se limita el desaforado consumo de los países ricos, el expolio que éstos ejercen sobre los recursos de los pobres y la destrucción sistemática de sus ecosistemas. ¿Pero cómo se limitan estas cuestiones en un modo de producción que no tiene y no puede tener límites, que ve con horror cualquier tipo de regulación, sobre todo del consumo, y que sacraliza la omnipresencia del mercado competitivo? ¿Cómo se puede

conseguir un desarrollo rural sostenible en estas condiciones? Aquí aparece una excelente cuestión para el debate.

LA GRAN DISTRIBUCIÓN AGROALIMENTARIA Y LA INSOSTENIBLE POBREZA CAMPESINA

La gran distribución organizada comienza, en la década de los años ochenta del siglo XX, un decisivo proceso de concentración e internacionalización de sus actividades que progresivamente consigue desplazar al sector de la transformación, que hasta este momento controlaba de forma categórica la agricultura y la ganadería. Es en la década de los años noventa y durante el primer lustro del siglo XXI cuando el sector de la distribución se convierte en el principal agente socioeconómico que condiciona la totalidad de la cadena agroalimentaria.

La gran distribución agroalimentaria necesita un modelo agrícola y ganadero que ya está impulsando desde hace algunos años, es decir, el modelo de los bajos precios, con bienes alimenticios producidos y comprados en cualquier lugar del planeta. La liberalización del comercio internacional, impuesta por la Organización Mundial del Comercio (OMC), se produce e impulsa a sabiendas de que estas políticas sólo benefician a las grandes corporaciones transnacionales de la exportación y la distribución. Estas empresas transnacionales, a partir de su práctica y de sus políticas mercantiles, destruyen el modelo de agricultura familiar y social en los países en los que se instalan o con los que negocian, acaban con millones de explotaciones campesinas en todo el mundo, generan más pobreza, más hambre y más expulsión de miles de personas de sus tierras, pueblos y países, con lo que originan y multiplican el fenómeno de la inmigración, tanto dentro de las propias fronteras como hacia el extranjero. Esta incuestionable y preocupante situación nunca podrá dar lugar a un desarrollo sostenible en el medio rural, en los países ricos ni en las naciones empobrecidas.

Ante el avance imparable de las grandes superficies comerciales controladas por las cadenas transnacionales de la distribución, el Banco Mundial (BM) y la FAO animan a los pequeños y medianos productores para que interioricen la nueva situación y aprendan a satisfacer las exigencias de los

grupos de la distribución agroalimentaria más pujantes en cuanto a la cantidad, calidad y características de las producciones ofertadas.

Estos organismos internacionales, pese a lo declarado en sus manifestaciones oficiales, son plenamente conscientes de las enormes dificultades que para las explotaciones familiares de la mayor parte del mundo entraña la hipotética adaptación a las exigencias de la gran distribución agroalimentaria. Esta adaptación requeriría una disponibilidad de capital (o de un acceso al crédito) y unas condiciones técnico-económicas de tal calibre que resultan inalcanzables para la mayoría de los pequeños y medianos campesinos. Por eso, la gran distribución no sólo es exigente en cuanto a las condiciones sanitarias, características, disponibilidad y suministro de los productos, sino que además excluye a los productores que no son capaces de cumplir con estos requisitos, ya que están en disposición de controlar la totalidad de la cadena agroalimentaria, sobre todo hacia atrás o corriente arriba (*amont*) hasta llegar a los agricultores y ganaderos, toda vez que el sector de la distribución constituye el eslabón final de la misma.

En este sentido, el actual sistema agroalimentario consiste en un acuerdo, que puede ser contractual o tácito, entre las empresas de distribución, la industria que transforma los alimentos y los productores para que el consumidor disponga de productos alimenticios con una tipología determinada. Desde el momento en que el poder de decisión, y por lo tanto de compra, lo atesora la gran distribución, ésta se encarga de elegir y seleccionar a sus proveedores, que suelen ser escasos y con una capacidad económica y técnica que les permite suministrar los productos demandados y soportar las duras condiciones impuestas. No hay que olvidar que la mayor parte de los beneficios de las grandes firmas de distribución no proviene de lo que abonan los clientes por sus compras, sino por la presión que se ejerce sobre los proveedores (precios bajos, pagos aplazados, dificultades para incluir sus productos en las listas de ofertas o en las góndolas de los centros comerciales).

Aparte de que los pequeños y medianos agricultores no pueden suministrar los productos requeridos ni soportar los pagos aplazados, a la gran distribución no le interesa trabajar con las explotaciones campesinas porque lo que le conviene es tener relaciones con las potentes, intensivas y capitalizadas empresas de corte agroindustrial, capaces de suministrar grandes cantidades

de productos estandarizados en el menor tiempo posible y a un precio mínimo. Esta exclusión de los productos provenientes de la agricultura familiar o campesina está teniendo graves consecuencias de todo orden: agropecuarias, socioeconómicas, ambientales, culturales y territoriales. Y esto, por supuesto, a escala planetaria, ya que tanto los agricultores y el medio rural de los países ricos como los de los países pobres se ven afectados por las estrategias de la gran distribución desde el momento en que el libre comercio los pone en relación y los hace víctimas comunes de los mismos agentes. En este contexto no debe extrañar que sean precisamente estos grandes grupos de la distribución agroalimentaria los que más influencia tienen en las políticas de la OMC y más presionan para conseguir una mayor liberalización mercantil en el mundo.

En este contexto, B. Vorley (2003) distingue tres mundos rurales distintos que tienen diferentes aptitudes y posibilidades ante el poder y exigencias de la gran distribución agroalimentaria: el competitivo y global, el que se encoge y el de subsistencia frágil.

El mundo rural competitivo y adaptado a la globalización agroalimentaria está representado por un minoría de empresarios agrícolas que se relacionan con la economía agroalimentaria global mediante acuerdos de diverso signo establecidos con la industria que transforma los alimentos o con las empresas distribuidoras directamente. Constituyen, además, un elemento básico de la agroindustria, aunque lo cierto es que conforme pasa el tiempo el límite entre ambos es cada vez más difuso y complejo. Si se consideran las características de estos agricultores globales y competitivos y las particularidades que deben tener los productores que proveen a la gran distribución agroalimentaria, se observa la coincidencia casi absoluta entre lo que aquellos ofertan y lo que ésta demanda.

La gran distribución agroalimentaria demanda grandes cantidades de productos homogéneos y estandarizados, precios bajos, pocos productores y de gran tamaño, capacidad financiera y técnica para soportar los contratos y pagos aplazados y flexibilidad en la oferta, es decir, posibilidad de controlar la cantidad, el aspecto y la temporalidad del producto ofertado. Por su parte, las principales características de la agroindustria y de los productores globales son las siguientes: capacidad de producir grandes cantidades de bienes

agroalimentarios homogéneos y estandarizados, grandes dimensiones y escaso número de productores, elevada inversión, fuerte capitalización, maximización de la tasa de ganancia, elevado riesgo productivo en consonancia con la tasa de ganancia, influencia económica y política, trabajo con márgenes menores, funcionamiento sin relación alguna con los ecosistemas, tendencia hacia la intensificación productiva, externalización de los costes y las economías de escala, salario, renta y ganancia siempre en dinero, entre otras.

Por su parte, el mundo rural que se encoge se puede asimilar perfectamente a la agricultura familiar, que constituye la base de las economías rurales y el centro neurálgico de la propiedad, la producción, el consumo y la vida social campesina. Se caracteriza también por la alta intensidad de la mano de obra y la baja densidad de capital y de insumos comprados, la adopción de técnicas y actividades productivas de reducido riesgo y la reproducción de los productores y de la unidad de producción como objetivo prioritario de su actividad. Las explotaciones familiares suelen estar muy poco integradas con la agroindustria y con el modelo agroalimentario global, carecen de información y de nula influencia económica y política y les afecta de modo categórico la creciente diferencia entre los precios que perciben por sus productos y los que deben pagar para comprar los insumos necesarios en la producción. Esta situación les conduce a un endeudamiento asfixiante que amenaza su supervivencia. De ahí la tendencia cada vez más acusada hacia la búsqueda de otras actividades en el medio rural que supongan nuevas fuentes de ingresos para la agricultura familiar (turismo agrorural, artesanía local, venta de productos típicos o elaborados y presentados de forma particular, oferta de ciertos servicios específicos, entre otras), estrategias alentadas y fomentadas por la propia UE mediante las sucesivas reformas de la PAC y la difusión de nuevos conceptos como los de *multifuncionalidad rural* o *pluriactividad campesina*. Por todo ello se convierte en un sector débil y vulnerable cuando los poderes públicos abandonan a la agricultura a su suerte, cuando se liberaliza el comercio agroalimentario y cuando el mercado al que venden su producción tiene rasgos oligopólicos y está controlado por la agroindustria o por la gran distribución.

Los agricultores familiares y sus producciones son rechazados de plano por la gran distribución agroalimentaria porque su forma de producir, sus características productivas y los productos obtenidos se alejan del modelo agroindustrial que permite controlar la cadena de la alimentación y obtener sustanciosas ganancias. Aunque se tratara de una producción sostenible, respetuosa con el entorno y vital para las comunidades rurales, a la gran distribución no le interesaría nunca una actividad que proporciona cantidades pequeñas de productos variados, que se desarrolla en una gran diversidad de sistemas agropecuarios, que respeta los ciclos biológicos, que demanda precios reales y remuneradores, que no requiere grandes inversiones ni necesita endeudarse y que se integra con los ecosistemas de forma estrecha.

Por otro lado, existe la evidencia que demuestra que tanto en los países ricos como en los empobrecidos las explotaciones de menores dimensiones físicas son más eficientes porque cultivan de modo más intenso sus parcelas y producen por hectárea entre dos y diez veces más que las grandes propiedades. El gran productor se dedica al monocultivo y desaprovecha el suelo, mientras que los pequeños campesinos cultivan productos de siembra combinándolos con árboles frutales, forrajes, cerdos, gallinas, alguna vaca..., según manifiesta P. Rosset en una entrevista realizada para el diario barcelonés *La Vanguardia* (16 de abril de 2005).

El mundo rural de frágil subsistencia está compuesto por los campesinos más vulnerables, los desnutridos, los hambrientos y los más pobres de cada país subdesarrollado, de forma que el 80 % de los hambrientos del mundo constituye este mundo rural de subsistencia precaria, según B. Vorley (2003). Se trata de actividades agropecuarias de mera supervivencia, que necesariamente deben conseguir ingresos adicionales fuera de la propia explotación. Dichos ingresos suelen obtenerse en los grandes latifundios o en las empresas agroindustriales más pujantes, lo que obliga en muchas ocasiones a practicar notables migraciones temporales para trabajar como peones lejos de su tierra, de su hábitat y de su cultura. A menudo, el desarraigo y la pobreza son tales que el campesino se ve obligado a abandonar la agricultura y el medio rural para encaminarse de forma definitiva al extranjero o a unas áreas metropolitanas tan pobladas que ya se encuentran al borde del colapso (Segrelles, 2004). Resulta evidente que si la agricultura familiar y el

mundo rural que se encoge no son los preferidos de la gran distribución agroalimentaria, estos campesinos de subsistencia frágil, los más pobres entre los pobres del mundo, sufren una marginación e ignorancia absolutas. Incluso están excluidos de cualquier estrategia o política agraria y social, hasta de aquellas que de forma oficial se implementan con el objetivo específico de combatir la pobreza campesina y el hambre o de fomentar la sostenibilidad del medio en el que habitan y trabajan los productores (Lappé *et alli* 2005).

Pese a la vigencia de un intercambio desigual en las relaciones comerciales entre los países desarrollados y subdesarrollados, la cuestión agroalimentaria y las amenazas que sobre ella se ciernen no sólo tienen que ver con la dicotomía centro-periferia, sino que fundamentalmente se relacionan con la existencia de diferentes modelos productivos: la agricultura familiar o campesina, por un lado, y la agroindustria, por otro. El modelo agroindustrial y agroexportador es el dominante y su influencia afecta al modelo campesino hasta el punto de contribuir de forma decisiva a su inviabilidad y posterior desaparición. Es decir, los problemas que condicionan y oprimen a los campesinos de los países subdesarrollados son muy parecidos a los que deben hacer frente las explotaciones familiares de las naciones ricas. Lo que ocurre es que el predominio, poder y control que ejerce la gran distribución agroalimentaria, así como las políticas mercantiles que implementan los gobiernos nacionales y las instituciones económico-comerciales y financieras internacionales, se combinan de tal modo que el impacto económico, agrario social, ambiental, cultural, territorial, demográfico y alimentario resulta casi irreversible para los países subdesarrollados. Incluso sus efectos van más allá de la mera actividad agraria y de los campesinos que la llevan a cabo, comprometiendo la salud y nutrición de amplias capas poblacionales, la integridad de sus recursos naturales y la soberanía alimentaria de los pueblos.

CONCLUSIÓN

Desde la elaboración del célebre Informe Brundtland (*Nuestro futuro común*, 1987) y su difusión en la Cumbre de la Tierra (Río de Janeiro, 1992) se repite y casi todo el mundo asume que la ecología es un valor fundamental para la vida humana y que el desarrollo sostenible consiste en poner en marcha tres tipos de solidaridad de forma simultánea: dentro de la propia comunidad, con el resto

de los habitantes del mundo y con las generaciones venideras. Este barniz solidario hace que los conceptos ecología y desarrollo sostenible resulten atractivos para los medios de comunicación de masas y para el conjunto de la sociedad, ya que albergan ideas aceptables para todos los agentes socioeconómicos, políticos, culturales, religiosos y ambientales.

Dichas nociones se han magnificado de forma interesada al mismo tiempo que se integran en la engrasada maquinaria de la mercadotecnia y la publicidad. Por lo tanto, se convierte en algo de buen tono, propio de ciudadanos comprometidos y progresistas, hablar de ecología, desarrollo sostenible, desarrollo rural integral, desarrollo local endógeno, crecimiento sustentable, ecoturismo o recursos ambientales en cuanto surge la mínima ocasión, sin pensar que estos conceptos encierran en sí mismos una contradicción insalvable con la esencia inmanente del modo de producción capitalista, pues éste genera antagonismos que lo hacen insostenible, hasta el punto de tener suficiente poder ideológico, cultural, técnico y económico-político como para destruir el planeta.

Incluso el Informe Brundtland se hace eco de la visión interesada de los países ricos por la que se alimenta la ilusión de que el crecimiento económico y la preservación de la naturaleza son compatibles, cuando lo correcto sería, como sostiene J. Martínez Alier (2005), insistir en la idea de que el crecimiento ascendente y constante de la economía conduce a un agotamiento claro de los recursos y al deterioro de los ecosistemas mediante la contaminación de tierras, aguas y aire, lo que en realidad perjudica a los más pobres del mundo. Mientras perviva el modo de producción capitalista existirá un conflicto manifiesto entre la destrucción de la naturaleza para obtener beneficios y la conservación de la misma para poder sobrevivir.

La integridad de los ecosistemas y el desarrollo sostenible implican la existencia de limitaciones en la capacidad de la Tierra para asimilar la utilización que los grupos sociales hacen de los recursos naturales. Son precisamente estos límites al crecimiento económico, ya anticipados en 1972 por D. H. Meadows *et alli*, lo que el capitalismo no puede aceptar porque este modo de producción se presenta ante la sociedad como la culminación de la idea de progreso, con una concepción que ve la historia como un proceso sostenido y continuo de evolución ascendente, desde formas más simples

hacia formas más complejas, donde la expresión de la voluntad humana no tiene límites. La única limitación que es posible reconocer es la que el sistema podría imponerse a sí mismo por cuestiones políticas o morales. Cualquier otro límite social, económico, físico, cultural o ambiental es susceptible de ser superado con la ayuda del principal instrumento con el que se ha dotado el ser humano: su tecnología. Esta forma de observar, comprender y mostrar el mundo representa una contradicción profunda con lo que enseñan las ciencias naturales, es decir, que en el Universo todo tiene límites. Por lo tanto, resulta evidente que la economía de mercado y cualesquiera de los conceptos mencionados arriba se niegan mutuamente.

Por su parte, el modo de producción capitalista también tiene limitaciones insuperables porque no puede de ninguna manera renunciar a la explotación de la mano de obra ni a la utilización abusiva de los recursos naturales, hecho que pone en peligro constante la viabilidad de los ecosistemas y genera un crecimiento que es cualquier cosa menos sostenible. La necesidad de acumulación y de que los beneficios sean elevados constantemente le “obliga” a recurrir de forma sistemática a la conquista de nuevas fuentes de producción y consumo, lo que al final deviene en una utilización masiva e irracional de nuevos recursos naturales y en una peligrosa aproximación a un definitivo colapso ambiental.

Prueba fehaciente de esta aseveración radica en las políticas que varios organismos comerciales y financieros internacionales, como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el BM o la OMC, imponen a los países subdesarrollados. Los programas de ajuste estructural, la disminución de las inversiones sociales y el fomento de las economías exportadoras que el neoliberalismo exige a estos países mediante sus instrumentos legales, constituyen una herramienta de primer orden para expoliar los recursos naturales y degradar el ambiente de forma categórica. Y todo con el objeto de obtener divisas en el comercio exterior para poder satisfacer los intereses de sus abultadas deudas externas, que también son consecuencia directa de las estrategias del mundo desarrollado y de sus empresas transnacionales para seguir manteniendo a la mayor parte de los países del planeta en la dependencia económica, financiera, tecnológica y cultural.

Para J. J. Cabrera (2002) el discurso del desarrollo sostenible parte de una idea errónea, pues la mayor parte de las políticas ecológicas y de desarrollo sostenible pretenden conseguir el equilibrio y la armonía entre el proceso económico y la preservación de la naturaleza, favoreciendo un balance entre la satisfacción de las necesidades actuales y las de las generaciones futuras. Además, busca la realización de sus objetivos revitalizando el viejo mito desarrollista, al mismo tiempo que promueve la falacia de un crecimiento económico sostenible sobre la disponibilidad natural de la Tierra. Este mismo autor escribe que los graves problemas ambientales que presenta el mundo actual generará en el futuro realineaciones de fuerzas que buscarán una modernidad alternativa frente al modelo capitalista en vigor. La activación de la sociedad civil, que en sus múltiples dimensiones se ha manifestado en diversos escenarios mundiales, dan fe de la necesidad de un modelo de acción humana que armonice los aspectos éticos, económicos y ecológicos, así como nuevas formas de hacer política.

Como conclusión se debe destacar la extendida falacia que defiende la apertura de los mercados de los países ricos como forma de resolver la pobreza en los países subdesarrollados. Ni siquiera es así con los productos que llevan el sello Max Havelaar de comercio justo. En realidad esto sólo interesa, aunque tienen un gran poder de persuasión sobre las conciencias de los consumidores, a la agroindustria local, a la gran distribución organizada y a los organismos económico-financieros y comerciales internacionales que actúan como voceros de los más poderosos del planeta.

Por paradójico que parezca, y en contra de lo que se suele publicitar desde diversas instancias interesadas, la mejor manera de defender a los campesinos de los países empobrecidos es proteger a los agricultores familiares de los países desarrollados, pues así el comercio tendría mayor equidad, el consumo sería más responsable y las grandes empresas de la distribución quedarían con menos armas para arruinar a unos y a otros. Por estos motivos, los países subdesarrollados deberían renunciar al espejismo de la liberalización comercial, agruparse en bloques regionales políticos y económico-mercantiles que les posibilitara defender mejor sus intereses y proteger a sus producciones y campesinos mediante la implementación de una

preferencia comercial regional similar a la que inspiró la PAC cuando se fundó la UE.

BIBLIOGRAFÍA

BOFF, Leonardo. "La contradicción capitalismo/ecología". ***Ecoportal.net. El directorio ecológico y natural*** (www.ecoportal.net). 2006. 28 de julio.

CABRERA DÍAZ, Juan Jesús. "Capitalismo o desarrollo sustentable: la disyuntiva de América Latina y el Caribe después de otra década perdida". ***Cuadernos de Nuestra América***. 2002. vol. XV, nº 30, p. 7-29.

GONZÁLEZ SOUSA, Roberto. ***El impacto de la globalización en el espacio rural latinoamericano***. La Habana: Facultad de Geografía de la Universidad de La Habana (mimeo). 2001.

HARNECKER, Marta. ***La izquierda en el umbral del siglo XXI. Haciendo posible lo imposible***. Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores, 1999.

IZAM, Miguel y ONFFROY DE VÉREZ, Valérie. ***El sector agrícola en la integración económica regional: experiencias comparadas de América Latina y la Unión Europea***. Serie Comercio Internacional, nº 8. Santiago de Chile: CEPAL, 2000.

LAPPÉ, Frances Moore *et alli*. ***Doce mitos sobre el hambre. Un enfoque esperanzado para la agricultura y la alimentación del siglo XXI***. Barcelona: Icaria, 2005

MARTÍNEZ ALIER, Joan. ***Ecología y pobreza***. Valencia: Caixa d'Estalvis de València, Castelló i Alacant, 1992.

----- . ***El ecologismo de los pobres***. Barcelona: Icaria, 2005.

MEADOWS, Donella H. *et alli*. ***The Limits to Growth: A Report for the Club of Rome's. Project on the Predicament of Mankind***. New York: Universe Books, 1972.

Naciones Unidas. ***Nuestro futuro común***. Nueva York: Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, 1987.

NAREDO, Juan Manuel. “**Crecimiento insostenible, desarrollo sostenible**”. En ROMERO, J. (coord.). ***Geografía Humana***. Barcelona: Ariel, 2004. p. 395-447.

PASCUAL RODRÍGUEZ, Marta. “Ecología: Deconstruyendo los mitos del capitalismo”. ***Ecoportal.net.El directorio ecológico y natural*** (www.ecoportal.net), 2006. 16 de octubre.

PEET, Richard. ***La maldita trinidad. El Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio***. Pamplona: Laetoli, 2004.

SEGRELLES SERRANO, José Antonio. ***Agricultura y territorio en el MERCOSUR***. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2004.

VORLEY, Bill. ***Food Inc. Corporate Concentration from Farm to Consumer***. London: UK Food Group, 2003.

